

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA DIGRAFICA S.A, CORRESPONDIENTE AL AÑO 2015.-

En la ciudad de Guayaquil al día siete del mes de Abril del dos mil dieciséis, en las oficinas de la compañía DIGRAFICA S.A, Ubicada en las Calles Clemente Ballén 2414 y Lizardo García. Encontrándose presente la totalidad del Capital Social de la Compañía, La Sra. ELIZABETH BONILLA MIELES, consulta si se acepta la celebración de esta Junta sin convocatoria previa, como lo autoriza la Ley de Compañías y el estatuto social de la Empresa, para tratar el siguiente Orden del Día:

1. Conocer y resolver sobre el informe presentado por el Gerente General, relativo a su administración durante el año 2015 y dictar la resolución correspondiente;
2. Conocer y resolver sobre los informes presentados por la Comisario de la Compañía, relativos al mismo ejercicio 2015;
3. Conocer y resolver sobre el Balance General, el Estado de Resultado , el estado de Flujo de Efectivo, el estado de Evolución Patrimonial y sus anexos correspondientes al ejercicio económico 2015;
4. Conocer sobre el destino del resultado arrojado por el ejercicio económico 2015, además de,
5. Designar al Comisario de la Compañía, por el período de un año, y fijarles su retribución.

Representada la totalidad del Capital Pagado de la Compañía, los accionistas aceptan la celebración de esta Junta, con el mencionado Orden del Día, y se instala la sesión a las 16h30, bajo la Presidencia de la Sra. ELIZABETH BONILLA MIELES, y con la presencia de los accionistas, El Sr. BLADIMIR HERIBERTO JARAMILLO ESCOBAR, de nacionalidad ecuatoriana, propietario de cuatrocientas acciones iguales y nominativas de un \$1,00 dólar de los EUA cada una.- La Sra. ELIZABETH BONILLA MIELES, de nacionalidad ecuatoriana, propietaria de cuatrocientas acciones iguales y nominativas de un \$1.00 dólar de los EUA.- Por lo tanto se encuentra reunido la totalidad del Capital Social suscrito y pagado de la compañía. Actúa como Secretario Ad-hoc el Sr. BLADIMIR HERIBERTO JARAMILLO ESCOBAR.

A continuación, la señora Presidente Ad Hoc, pone en consideración de la Junta General los puntos del Orden del Día y ésta, por unanimidad, en su orden, resuelve:

1. Leído que fue el informe presentado por la Gerente General, correspondiente a su administración durante el año 2015, éste es aprobado por unanimidad.
2. Se somete a consideración de la Junta General los informes presentados por la Comisario de la Compañía, por el mismo ejercicio 2015, los mismos que luego de ser objeto del comentario pertinente, son aprobados unánimemente en todas sus partes.

3. Se somete a consideración de la Junta el Balance General, Estado de Resultado, estado de Flujo de Efectivo y el estado de Evolución Patrimonial correspondiente al ejercicio económico 2015, los mismos que obtienen aprobación unánime.
4. En relación a este punto del Orden del Día la Junta General resuelve por unanimidad destinar íntegramente a la cuenta "Utilidades Acumuladas" el resultado generado durante el ejercicio 2015.
5. Se nombra por unanimidad al Sr. Econ. Alfonso Bonilla Mieles, como Comisario de la Compañía, para el ejercicio económico 2016.

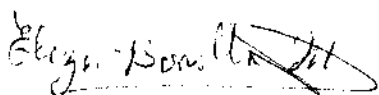
Pasan a ser documentos habilitantes de la presente el informe presentado por el Gerente General de la Compañía, el Balance General, Estado de Resultado, estado de Flujo de Efectivo, el Estado de Evolución Patrimonial, el informe presentado por la Gerente General y el Comisario, documentos que han sido puestos en consideración de los accionistas con días de anticipación a la presente fecha.

Habiéndose tratado y resuelto los puntos del Orden del Día para los cuales se instaló esta Junta General, la señora Presidente Ad Hoc concede un receso para la elaboración del Acta.

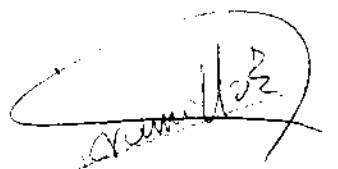
Reinstalada la sesión, se da lectura al Acta, la misma que queda aprobada por unanimidad sin observación alguna.

Siendo las 20h30 se da por terminada la Junta.

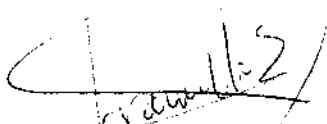
Para constancia de lo expresado, firman la señora Presidente Ad Hoc, los accionistas de la Compañía y el suscrito Secretario que certifica.



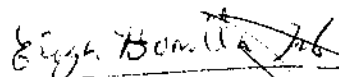
ELIZABETH BONILLA MIELES
PRESIDENTE DE LA JUNTA



BLADIMIR JARAMILLO ESCOBAR
SECRETARIO AD-HOC DE LA JUNTA



BLADIMIR JARAMILLO ESCOBAR
ACCIONISTA



ELIZABETH BONILLA MIELES
ACCIONISTA